Acta N° 68 de fecha 25 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

CONFORTEC S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 58/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 78/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de setiembre de 2014; la Resolución N° 13, Acta N° 50 de fecha 15 de julio de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1175/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de mayo de 2014; el Acta U.O.C. N° 38/2014 de Apertura de Sobres de fecha 6 de agosto de 2014; el memorando DM N° 283/14 del Departamento de Logística de fecha 19 de agosto de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO N°s. 327/14, 328/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 53/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6, 19 de agosto y 12 de setiembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 17 de setiembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 58/14 de fecha 11 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 13, Acta N° 50 de fecha 15 de julio de 2014, señalando que la contratación es por año total, bajo la modalidad de Contrato Abierto y el plazo de vigencia será de doce (12) meses a partir de la emisión de la orden de inicio; dada su plurianualidad, la validez del Contrato queda sujeta durante el período pertinente, a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **CONFORTEC S.R.L.** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2014 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 50 de fecha 15 de julio de 2014, en la modalidad de "Contrato Abierto", por un monto máximo total de guaraníes quinientos millones (₲.500.000.000.-) y un monto mínimo total de guaraníes trescientos cincuenta millones (₲.350.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de doce (12) meses a partir de la emisión de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada.----------

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA CONFORTEC
SISTEMA CLIMATIZACION
- PAC 33
MAQ J

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO SGGAF GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Descargado por vschae/SGGAF - GPL 26/09/2014 08:35:40

Silvia Núñez
Gerente - DIRECTORIO
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta N° 68 de fecha 25 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

CONFORTEC S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 50 de fecha 15 de julio de 2014, la Carta Oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de esta Resolución a la referida firma por la adjudicación dispuesta, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 50 de fecha 15 de julio de 2014 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC." Objeto del Gasto 240 del Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- ROLAND HOLST WENNINGER .-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

Ada Liz W. de Cazal - Encarg. de Desp. SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - CONFORTEC
SISTEMA CLIMATIZACION
- PAC 15
MAQ 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel. 380 865

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 26/09/2014 08:35:40